

ÍNDICE SISTEMÁTICO

PRÓLOGO. David Povedano Alonso	19
---	----

CAPÍTULO 1

NUEVO MARCO LEGAL DE LAS ENTIDADES LOCALES, PROACTIVO, ESCENARIOS POSIBLES, HOJA DE RUTA

Camino GARCÍA MURILLO

1. INTRODUCCIÓN.	24
2. ¿POR DÓNDE EMPEZAR? ASPECTOS PROCEDIMEN- TALES.	25
2.1. Asignación de roles: especial atención a la figu- ra del DPD.	25
2.2. Planificación inicial y comunicación previa a las áreas implicadas	27
3. PRINCIPALES OBLIGACIONES.	27
3.1. Identificación de colectivos de datos personales tratados y análisis de la base que legitima el tratamiento.	27
3.2. Transparencia y deber de información en el proceso de recogida y tratamiento de datos per- sonales.	29
3.2.1. Contenido de la información que debe facilitarse al interesado.	29

3.2.2.	Inclusión de leyendas legales en formularios y documentos de recogida de datos	30
3.3.	Ejercicio de derechos	31
3.3.1.	Nuevos derechos reconocidos por el RGD.	31
3.3.2.	Habilitación de canales específicos para la atención de derechos	33
3.3.3.	Órgano encargado de la atención y respuesta ante solicitudes de derechos	33
3.3.4.	Derechos de los trabajadores	33
3.4.	Aportación de datos a la Administración y verificación	34
3.5.	Publicación de datos personales y protección de datos	34
3.6.	Regulación de la relación con proveedores que accedan a datos personales	35
3.6.1.	Contenido del contrato de encargado del tratamiento	36
3.6.2.	Registro del listado de proveedores que asumen la figura de encargado del tratamiento	38
3.7.	Registro de Actividades del Tratamiento	38
3.7.1.	Necesidad de realizar el Registro de Actividades del tratamiento	38
3.7.2.	Contenido del Registro de Actividades del Tratamiento	39
3.7.3.	Medidas de Seguridad y ENS	40
3.7.4.	Publicación del Registro de Actividades del Tratamiento	41
3.8.	Formación al personal y políticas internas de privacidad	41
3.9.	Gestión de brechas de seguridad	42
3.9.1.	Concepto de brecha de seguridad	42

3.9.2.	Gestión interna de brechas de Seguridad.....	43
3.9.3.	Notificación de brechas de seguridad a la Autoridad de Control /afectados	43
3.10.	Análisis de riesgos/Evaluación de Impacto sobre la Protección de Datos	43
3.11.	Seguimiento, verificación y evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas	45
4.	CONCLUSIONES	45
5.	ENLACES DE INTERÉS	47
6.	PREGUNTAS FRECUENTES	47

CAPÍTULO 2
PLANIFICACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD. KICK OFF

David Povedano Alonso

1.	IMPLANTAR LA ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS ENTIDADES LOCALES	54
1.1.	Introducción.....	54
1.2.	Como planificar la adaptación de nuestras entidades en materia de protección de datos	55
1.3.	Modelos de propuestas.....	56
2.	KICK OFF. DESARROLLO DETALLADO SOBRE UN MODELO DE IMPLANTACIÓN	58
2.1.	Implantación de proyecto GDPR + ENS	58
2.1.1.	Fase de Planificación	59
2.1.2.	Establecimiento del sistema de seguridad.....	62
2.1.3.	Implantación de las normas de actuación	64

2.1.4. Formación	66
2.1.5. Revisión del grado de implantación . . .	67
3. CONCLUSIONES	68
3.1. Planificar	68
3.2. Metodología	68
3.3. Ganas	69
4. FAQs	69

CAPÍTULO 3
BASES DE TRATAMIENTOS EN LAS ENTIDADES
LOCALES Y TRANSMISIÓN DE DATOS A TERCEROS

Susana Elena CORTÉS RUIZ

1. NECESIDAD DE UNA BASE DE LICITUD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE LAS ENTIDADES LOCALES	73
1.1. Principios relativos al tratamiento y licitud del tratamiento	74
1.2. El deber de informar sobre los fines y sobre la base jurídica del tratamiento	77
1.3. Las bases jurídicas de los tratamientos y su relación con el registro de actividades de tratamiento. Publicación del inventario de actividades de tratamiento por medios electrónicos . . .	77
2. LAS BASES JURÍDICAS DE TRATAMIENTO EN LAS RELACIONES CON LAS AAPP. CESIÓN DE DATOS ENTRE AAPP. PLATAFORMAS DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS	78
2.1. Bases jurídicas de tratamiento en las relaciones con las AAPP	78

2.1.1.	Regla general: la base jurídica de los tratamientos de datos de las AAPP será o el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1 c) RGPD) o, el necesario cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e) RGPD).	80
2.1.2.	El Consentimiento (art. 6.1.a) RGPD) no se considera como base jurídica adecuada en las relaciones del ciudadano con las AAPP	81
2.1.3.	El interés legítimo (art. 6.1.f) RGPD) no se considera base jurídica de los tratamientos realizados por las autoridades públicas en el ejercicio de sus funciones (sin distinguir si dichas funciones están sometidas al derecho público o al privado)	83
2.2.	Cesión de datos entre AAPP	84
2.2.1.	Cesión de datos como modalidad de tratamiento. Legitimación	84
2.2.2.	Regulación de la cesión de datos: norma sectorial y norma general. Compatibilidad de fines.	85
2.2.3.	Supuesto de norma sectorial: cesión de datos personales con trascendencia tributaria	87
2.3.	La plataforma de intermediación de datos. El derecho del ciudadano a no aportar documentos y la potestad de verificación de la Administración	87
2.3.1.	El derecho del ciudadano a no aportar documentos	89
2.3.2.	La potestad de verificación de la Administración	91

2.4.	La plataforma informática de sistema de información del mercado interior (el IMI) y la autenticidad de los documentos públicos en Europa .	91
3.	BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO DE CESIÓN DE DATOS PERSONALES DE AAPP A SUJETOS DE DERECHO PRIVADO (D.A. 10 LOPDGDD)	92
3.1.	Supuestos en los que las entidades locales pueden ceder datos personales a sujetos de derecho privado	92
3.2.	Ponderación de intereses: derecho del afectado o interés legítimo del sujeto privado	93
4.	BASE JURÍDICA EN CASOS ESPECÍFICOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN AAPP	96
4.1.	Tratamiento de categorías especiales de datos. la firma biométrica como dato en las relaciones electrónicas con las AAPP	96
4.1.1.	Categorías especiales de datos	96
4.1.2.	La firma biométrica como dato en las relaciones electrónicas con las AAPP . .	98
4.2.	Tratamiento de datos en las smart cities	100
4.2.1.	La normativa administrativa actual y las smart cities	100
4.2.2.	Base de legitimación del tratamiento de datos personales	101
4.3.	Tratamiento de los registros de personal del sector público (D.A. 12 LOPDGDD).	103
4.4.	Tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesionales liberales (art. 19 LOPDGDD)..	103
4.5.	Videovigilancia (art. 22 y 89 LOPDGDD).	104
4.5.1.	Videovigilancia con fines de seguridad.	104
4.5.2.	Otros fines distintos a seguridad	105
4.5.3.	Comunicación de imágenes a terceros	106

4.6.	Tratamiento de datos en el ámbito de la función estadística pública (art. 25 LOPDGDD) . .	108
4.7.	Tratamiento de datos con fines de archivo en interés público por parte de las AAPP (art. 26 LOPDGDD)	109
4.8.	Tratamiento de datos relativos a infracciones y sanciones administrativas (art. 27 LOPDGDD) .	111
5.	TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS Y SU IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	113
5.1.	Concepto de transferencia internacional de datos	113
5.2.	Nivel de protección del tercer país y autorización (o no) de la autoridad de control.	113
5.3.	Supuestos de transferencias internaciones en entidades locales	115
5.4.	Transferencias internacionales de datos tributarios.	117
6.	PREGUNTAS FRECUENTES	117
7.	BIBLIOGRAFÍA.	122
8.	INFORMES Y GUÍAS Y OTROS DOCUMENTOS DE LAS AUTORIDADES DE CONTROL.	123

CAPÍTULO 4
PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD INTEGRAL:
DELIMITACIÓN DE ACTORES Y ORGANIZACIÓN EN
LAS ENTIDADES LOCALES

M. Ascensión MORO CORDERO

1.	ANCLAJE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN UN ESCENARIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	126
2.	LA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD COMO UN PROCESO INTEGRAL Y TRANSVERSAL.	129

2.1.	La interrelación entre el Esquema Nacional de Seguridad y la normativa de protección de datos personales.	130
2.2.	La organización de la seguridad	131
3.	ELENCO DE PROTAGONISTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.	132
4.	¿CÓMO INCARDINAR ESTAS FIGURAS EN UNA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD? . .	142
5.	CONCLUSIÓN.	143
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	144
7.	FAQ'S.	145

CAPÍTULO 5
REGISTRO DE ACTIVIDADES Y OTRAS OBLIGACIONES LEGALES: TRANSPARENCIA Y ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Joaquín Miguel BURGAR ARQUIMBAU

1.	EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT)	149
1.1.	Concepto y naturaleza	149
1.2.	Contenido, estructura y soporte	150
1.3.	Supuestos excepcionados.	154
2.	EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	154
2.1.	Transparencia y derecho de información del afectado	154
2.2.	La modificación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, operada por la LOPDGDD.	157
3.	ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)	158

3.1.	El Esquema Nacional de Seguridad en el marco de la LOPDGDD	158
3.2.	El ENS como garantía de la confianza	159
3.3.	Configuración legal del ENS.	161
3.4.	La gestión de riesgos en el tratamiento de datos personales	163
4.	LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES EN GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO MUNICIPAL: LA EXPERIENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN	167
5.	PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS)	169

CAPÍTULO 6
DERECHOS, GARANTÍAS Y RÉGIMEN DE CONTROL EN
MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LAS
ENTIDADES LOCALES

Juan MARQUINA FUENTES

1.	INTRODUCCIÓN: EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	174
2.	EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN LA NORMATIVA ADMINISTRATIVA.	175
3.	LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.	179
3.1.	Normas comunes aplicables a los derechos ARSOLP/ARCO-POL.	180
3.2.	Derecho de acceso (Considerandos 63-64 y art. 15 RGPD, y art. 13 LOPDGDD).	186
3.3.	Derecho de rectificación (Considerandos 65 y art. 16 RGPD, y art. 14 LOPDGDD).	187
3.4.	Derecho de supresión (Considerandos 65-66 y art. 17 RGPD y art. 15 LOPDGDD)	188

3.5. Derecho de oposición (Considerando 69-70-71-72 y art. 21-22 RGPD y art. 18 LOPDGDD)	190
3.6. Derecho de limitación del tratamiento (Considerando 67 y art. 18 RGPD, y art. 16 LOPDGDD)	192
3.7. Derecho a la portabilidad de los datos (Considerando 68 y art. 20 RGPD, y art. 17 LOPDGDD)	193
4. LOS DERECHOS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA. ESPECIAL REFERENCIA AL EMPLEO PÚBLICO LOCAL	194
5. GARANTÍAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS EELL	201
6. RÉGIMEN DE CONTROL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS EELL	207
7. FAQ (PREGUNTAS FRECUENTES)	212

CAPÍTULO 7
PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA EN LAS ENTIDADES
LOCALES

José Domingo GALLEGO ALCALÁ

1. INTRODUCCIÓN	215
1.1. Hoja de ruta de la entidad local. Especial incidencia en cuanto a la novedosa designación del delegad@ de protección de datos	221
1.1.1. Pinceladas prácticas para iniciar el camino	237

CAPÍTULO 8
SAM, DIPUTACIONES Y CORRESPONSABILIDAD EN
MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y ESQUEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD. SOLUCIÓN MÁS
CORRECTA

Juan Antonio PAVÓN PÉREZ

José Felipe ARROBA CONDE

1.	CONSIDERACIONES PREVIAS	251
2.	OBLIGACIONES FORMALES SEGÚN NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS	255
2.1.	Elaboración del Registro de Actividades de Tratamiento	257
2.2.	Designación del Delegado de Protección de Datos (DPD)	259
2.3.	Notificación de las posibles brechas de seguridad	265
2.4.	Verificación de las relaciones con los Encargados de Tratamiento	267
2.5.	Elaboración de los contratos de confidencialidad y deber de secreto de los trabajadores	269
2.6.	Evaluación de Impacto en Materia de Protección de Datos	269
2.7.	Auditoría de Protección de Datos	272
3.	SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y CORRESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	273
4.	REPERCUSIÓN DE LA MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y MUNICIPIOS	276
4.1.	En el ámbito del procedimiento administrativo y en la tramitación electrónica de los procedimientos	276
4.2.	Protección de datos y transparencia	278

5.	EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS) . . .	281
5.1.	Marco normativo	281
5.2.	Ámbito de aplicación	282
5.3.	Sede Electrónica	283
5.4.	Proceso de implantación	283
6.	INTERRELACIÓN ENTRE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)	285
6.1.	Adaptación al ENS por parte de las entidades locales	285
7.	LA NECESARIA ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES AL RGPD, A LA LOPDGDD Y AL ENS: EL MODELO DE LA OFICINA PROVINCIAL DE GESTIÓN Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	290
8.	CONSIDERACIONES FINALES	296
9.	FAQS/PREGUNTAS FRECUENTES	297
10.	JURISPRUDENCIA SOBRE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	299
11.	BIBLIOGRAFÍA	301
12.	INFORMES, GUÍAS, DICTÁMENES, ESTÁNDARES, NOTAS INFORMATIVAS Y OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS EN LA MATERIA	303